

#### **ORGANOS DE GOBIERNO**

CÓDIGO: GJU-F075

VERSIÓN: 00

PÁGINA: 1 DE 3

# SALA GENERAL ACTA No. 03 (11 de septiembre de 2019)

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), se reunió en la Sede Principal de la Institución y en reunión universal, con la presencia de la totalidad de sus miembros, la Sala General de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, con el fin de estudiar y someter a aprobación el orden del día y en esta sesión se aceptó y se desarrolló el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- 1. Himno de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN
- 2. Llamada a lista y verificación del Quorum
- 3. Instalación de la Sala General por la Presidente de la Corporación
- 4. Consideración y Aprobación del orden del día
- 5. Presentación del informe de gestión del año 2018 por parte de la Rectora.
- 6. Proposiciones y varios
- 7. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

### 1. Himno de la CUN.

Se procede a entonar el himno de la Corporación como manifestación de sentido de pertenencia y respeto por la misma.

#### 2. Llamado a lista y verificación del Quorum.

Siendo las 9:00 a.m. del día once (11) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), se procede al llamado a lista de los miembros de la Sala General de la Corporación Unificada Nacional

ELABORÓ: Líder Jurídico	REVISÓ: Líder Jurídico	APROBÓ: Secretaria General
FECHA: 19/12/2017	FECHA: 05/01/2018	FECHA: 15/01/2018

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

de Educación Superior, la Secretaria General, Dra. Liliana Margarita Rodríguez R., una vez culminado el llamado a lista verificó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio para esta

reunión en los términos de los artículos 21 y 22 del Estatuto Orgánico.

3. Instalación de la Sala General por el Presidente de la Corporación

Verificado el cumplimiento de los artículos 21 y 22 del Estatuto Orgánico de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior y en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 24 del citado estatuto y en especial el literal c), el Presidente de la Corporación procede a declarar

instalada y en sesión la Sala General.

4. Aprobación del orden del día

Acto seguido, la Secretaria General de la Corporación realiza la lectura del orden del día, el cual es

aprobado por unanimidad.

5. Presentación del informe de gestión del año 2018 por parte de la Rectora.

La Presidente de la Sala General, manifiesta al pleno de la misma que dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias predicables, procede a dar el uso de la palabra a la señora Rectora de la Corporación, a fin de que presente el informe de gestión correspondiente al año 2018, al efecto inicia su informe (el cual aporta en medio físico a cada uno de los miembros de la Sala General)

remitiéndose a las previsiones del Artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Corporación el cual

establece las funciones del Rector.

Una vez hecha esta claridad, la Rectora, presentó su informe de gestión del año 2017 y que corresponde a la socialización del documento Balance Social 2018, la exposición del informe de gestión que se realiza por parte del Rector de la Corporación corresponde a una sensibilización

pormenorizada de las actividades y gestiones de la anualidad 2018.

La Sala General de manera unánime manifiesta que la solicitud de su presidente es procedente y oportuna por corresponder a los objetivos de la Corporación como Institución de Educación Superior.

Línea gratuita nacional: 018000 115411



Por todo lo anterior, una vez sometido a consideración de los miembros de la Sala General el texto del proyecto de acuerdo y una vez discutido el mismo, se aprueba la propuesta aquí formulada, según el siguiente:

#### ACUERDO N° 06 del 11 de septiembre de 2019

#### 5. Proposiciones y varios

En este momento de la sesión, el Presidente de la Corporación abre el espacio de presentación de proposiciones y varios, sin que los miembros de la Sala General presente solicitud alguna.

#### 6. elaboración, lectura y aprobación del acta.

La Presidente propone un receso de treinta (30) minutos con el fin de que la Śra. Secretaria General elabore el acta de la presente reunión y luego se proceda a su lectura y aprobación, el receso es aprobado por unanimidad.

Concluido el receso, la Doctora. Liliana Rodríguez, Secretaria General, lee en voz alta el contenido del acta de la presente reunión, una vez concluido, el Señor Presidente la somete a consideración de los miembros de la Sala General, quienes le imparten su aprobación final por unanimidad.

No siendo otro el motivo de la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 11:00 m del día once (11) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

## JESICA ALEJANDRA BETANCOURT BARRERA Presidenta de la Sala General

### LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Secretaria General

APROBACIONES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Liliana Margarita Rodríguez R.	Secretaria General		

Línea gratuita nacional: 018000 115411 Línea Bogotá: 307 8180 contactenos@cun.edu.co www.cun.edu.co